Año IV. Miércoles 26 de Agosto de 1874. Núm. 860.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles, viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18, —Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, derecha 1.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal,
PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—*Circular.*—Son muchas las consultas que se dirigen á este ministerio, ya por los ayuntamientos, ya por las comisiones provinciales y ya tambien por los gobernadores sobre la aplicacion de la ley de reemplazos á los diferentes casos que se presentan á su decision, lo cual equivale á pretender que este ministerio sustituya de hecho á dichos funcionarios y corporaciones en la mision que les está confiada, librándoles de la responsabilidad que por la misma ley es inherente á los actos propios de las atribuciones y de los deberes de aquellos funcionarios y corporaciones.

Cada una de estas y cada autoridad en el círculo de sus facultades, y en cumplimiento de su respectiva obligacion, tienen las de resolver los asuntos de su competencia, aplicando las disposiciones legales vigentes segun su criterio; y solo cuando en virtud de sus fallos ó resoluciones se promuevan recursos de alzada podrá esta superioridad acordar sobre la procedencia y la legalidad de los mismos.

Así lo exijen el buen órden administrativo, la conveniencia de no acumular trabajos en este centro, el respeto á la ley y la garantía que en ella deben encontrar los intereses particulares.

En su consecuencia, el presidente del Poder ejecutivo de la República ha tenido á bien disponer que se haga entender á V. S., como de su órden lo ejecuto, que en lo sucesivo quedarán sin curso cuantas consultas se eleven á este ministerio respecto de casos en que los alcaldes y las comisiones provinciales han debido dictar fallos dentro de la ley: habiendo desde luego quedado en tal estado las diferentes que se han recibido en esa forma relativas á las excepciones que se fundan en la inteligencia de la ley de matrimonio civil y de las demás que se conexionan con el reemplazo del ejército.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Para que las diputaciones provinciales y ayuntamientos tengan reglas fijas á que atenerse al formar los presupuestos de los establecimientos de enseñanza comprendidos en el artículo 5.º del decreto de 25 de Julio último que se propongan sostener ó subvencionar, y para facilitar su creacion y la conservacion de los existentes, el presidente del Poder ejecutivo de la República se ha servido, con fecha 14, dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Se incluirá en el presupuesto de ingresos de cada establecimiento el producto íntegro de los derechos académicos que satisfagan los alumnos que á él concurran.

2.ª Los institutos locales podrán ser completos é incompletos; serán institutos completos aquellos en que se dé la enseñanza de todas las asignaturas necesarias para aspirar al grado de bachiller en artes, é incompletos aquellos en que solo se enseña una parte de ellas. En unos y otros podrán establecerse las cátedras de aplicacion á la Agricultura, Industria y Comercio que tenga por conveniente la corporacion que lo sostenga ó subvencione.

3.ª En los presupuestos de las facultades, escuelas é institutos á que se refiere el citado artículo 5.º del decreto de 29 de Julio, se señalará como sueldo mínimo á los catedráticos denominados de facultad en el art. 219 de la ley de 9 de Setiembre de 1857 el de 12.000 reales, con arreglo á su art. 228; y á los catedráticos de Instituto y escuelas profesionales el de 8.000, señalado en el art. 209 de la misma ley; á los profesores de lenguas vivas, música, dibujo y taquigrafía podrá asignárseles menor dotacion.

4.ª El Gobierno autorizará, cuando á ello no se oponga el interés de la enseñanza, la aplicacion que se haga en los presupuestos formados por las diputaciones provinciales y ayuntamientos de los prescritos en el art. 173 de la citada ley.

Extrangero.

La Asamblea francesa empieza á recoger los frutos de su política. Los electores del departamento de Calvados han enviado á sus escaños otro diputado bonapartista. La solemne votacion por la cual en Burdeos se declaró proscrito al imperio y á Napoleon III responsable de los desastres de la patria, es ya de hecho una mera fórmula.

Excusado es repetirlo; nadie suprime las cuestiones de gobierno rehusando resolverlas, eludidas por la Asamblea; ellas se plantean ante los electores, dejadas á parte por el Parlamento; el sufragio universal las toma por su cuenta, haciendo con ellas de una manera indirecta y rudimentaria, lo que sus mandatarios no se atreven á hacer de una manera franca y decisiva.

Los tres candidatos que han luchado en el departamento de Calvados representaban cada una de las tres soluciones únicas que la Asamblea pudiera adoptar á no ser presa de interminables vacilaciones. Bajo los nombres de los tres contrincantes, se habia abierto el palenque entre la República, el Imperio y la Monarquía tradicional.

Y lo mismo que ha sucedido ahora en el Calvados pasó ya en cuantas elecciones parciales se han verificado desde que la Asamblea, dando en ser habilidosa, empezó los aplazamientos de toda solucion constitucional.

Es singular coincidencia que la única forma de gobierno que no presenta nunca candidatos sea el Setenio. Las discretas alusiones que se le hacen en las proclamas, son simples manifestaciones de referencia que no revelan ni un átomo de adhesion política. Se saluda al Setenio como de paso sin que nadie se fije ni espere en él.

Sucede de consiguiente en cada eleccion parcial que el país, desentendiéndose de las habilidades de la Asamblea, descubre la fiebre plebiscitaria de que se halla poseido. En vano verá siempre que aquella trate de aplicarle adormideras, pues cada uno de los nueve escrutinios que han de verificarse entre agosto y noviembre la llevará un desengaño mas; todos los distritos dirán á la una que quisieran ver planteado lo que la Asamblea rechaza; esto es, la República, el Imperio ó la Monarquía tradicional. ¡Qué tarda, pues, la Asamblea en despachar al Setenio!

La indignacion es general en Marsella con motivo de los muchos arrestos que está verificando la policía. Personas de todas clases y circunstancias han sido reducidas á prision á causa de los sucesos acaecidos allí dos dias despues del 4 de setiembre. Un armador millonario, entre otros M. Bosc, ha sido preso por haber verificado en aquella época una detencion ilegal y además por ladron. Habria para tomarlo á risa si fuera cosa de broma el odioso comportamiento de la autoridad francesa.

Segun ha participado el mismo Garibaldi á sus amigos de Roma, habíase exagerado bastante el mal estado de su salud. El héroe de Mentana solo ha sufrido una fuerte indisposicion. Garibaldi se ha apresurado, sin embargo, á dar las mas cordiales gracias á la municipalidad romana por los auxilios facultativos que le enviara creyendo séria su enfermedad.

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Ha sido nombrado teniente fiscal de la direccion de la Deuda D. Vicente de Fuenmayor, jefe de la seccion de letrados que fué en el ministerio de Hacienda.

—Los tenientes de navío de segunda clase D. Rafael Micon y D. Manuel Aleman, han sido nombrados ayudantes de la capitanía del puerto de Cádiz.

—Ha sido nombrado jefe de la brigada de Granollers, el brigadier D. Odon Macías.

—Se ha dejado sin efecto el nombramiento de jefe de la seccion de Fomento de la provincia de Orense á favor de D. José Imbert de Manjarrés, por no haberse presentado dentro del término de la ley á tomar posesion de dicho cargo.

—El contador de fragata D. Salvador Sanz de Andino ha sido promovido á su imediato empleo para cubrir vacante.

—Ha fallecido en Cartagena el coronel de la reserva de la armada D. Francisco García.

—Ha sido nombrado oficial de la direccion de la Deuda D. Natalicio Mendez.

—El señor ministro de la Gobernacion ha nombrado para un puesto distinguido en la administracion á un benemérito defensor de la causa liberal que perdió un brazo en Abanto. Tambien el señor ministro de Fomento ha concedido un destino á otro voluntario de Bilbao que perdió cuanto poseia, incluso su acreditado establecimiento, durante el sitio de aquella plaza.

—Ha sido destinado á mandar el batallon cazadores de Barcelona, el teniente coronel D. Ricardo Aguirre.

—Ha sido nombrado catedrático de la escuela de Bellas Artes de Valladolid D. Segundo de Rezola y Vies.

—La asesoría general del ministerio de Hacienda ha quedado constituida con el personal siguiente: jefes de negociado de primera clase D. Pedro Torés y Mur y D. Florencio Janer; idem de segunda Don Juan Madrigal y D. Teodoro Perez del Camino; idem de tercera don Modesto Llorens y D. Agustin Fernandez Ramos; oficial de primera clase D. Antonio Fidalgo Sanchez Ocaña; de segunda D. José Salvador Gamboa; de tercera clase D. Manuel Espejo Vivas y don Laureano Padilla; de cuarta D. Pedro Miranda Cárcer y D. Julio Redondo Guio, y de quinta D. Manuel Alonso, D. Tomás Montes, D. Gabriel Calabaza y D. José Jaramillo.

—Se ha concedido el retiro al coronel teniente coronel de artillería D. Andrés Bartolomé.

—Anoche salió para Valencia el jefe de la seccion de establecimientos penales D. Hermenegildo Estevez.

—Se ha concedido el reingreso en el cuerpo jurídico militar al auditor de guerra D. José Hernandez Alcubilla.

—Se ha concedido el empleo de comandante al capitan del ejército de Cuba don Gregorio Rodriguez Amor.

—El secretario interino del tribunal de Cuentas, Sr. Antoine y Zayas, ha solicitado su jubilacion.

—Ha sido nombrado oficial en la seccion de caja de la administracion de Barcelona D. Isidro Bamis.

—D. Manuel Subirana, jefe de negociado de tercera clase en la administracion de Barcelona, ha sido nombrado, en comision, jefe de la seccion administrativa de la de Castellon, y para la vacante que este deja ha sido nombrado D. Juan Cubeiro y Piñol.

—Ha sido nombrado jefe de negociado de tercera clase en la intervencion general D. Bartolomé Molina Andreu.

—El cargo de sub-administrador de aduanas de la Habana va á ser suprimido, quedando cesante D. Severiano Buron y Escarda, que actualmente lo desempeña.

—Han sido nombrados visitadores de estancos y espendedurías de tabacos habanos en Madrid D. Aureliano San Martin y D. José Ruiz.

—Durante la ausencia del jefe de la seccion de Penales de Gobernacion, Sr. Estevez, ha sido nombrado para reemplazarlo D. Pablo Camacho, oficial primero de la primera seccion.

—Se ha concedido el grado de subintendente militar al comisario de guerra de primera clase D. Cárlos de Vera, por los servicios estraordinarios prestados en la organizacion de trasportes del ejército.

—Han sido trasladados el juez de primera instancia de Pola de Laviana á Albarracin; á la Pola, el del Barco de Avila; el de Albarracin, á Alcañices; el de Carrion de los Condes, á Nágera, el de Denia, á Alcaraz, y el de Nágera, á Carrion de los Condes.

—Ha sido nombrado oficial de la seccion de Propiedades en Córdoba, D. Juan José Navas.

—Para aumentar el personal de sanidad militar en el ejército del Norte, han sido destinados el subinspector de primera clase D. Juan Velartimo, el de segunda D. Santiago Rica, y los médicos mayores D. José de la Cortina, D. Juan de la Mata, D. Eduardo Luis y Callejo, D. Francisco Esteve, Don Felipe Gonzalez Silva, D. Felipe Prieto, D. José Parasols, D. Juan Buixó, D. José Galí y D. Enrique Fernandez.

—Ha sido nombrado profesor de la academia de ingenieros el capitan D. José Blanco.

GACETILLA GENERAL.

Dice un colega que no debe extrañar á nadie la insistencia que Saballs tiene en atacar la villa de Puigcerdá y que si alguna duda tiene alguien, debe quedar desvanecida con saber que la causa criminal formada contra el bigotudo cabecilla catalan como reo de capitanear una cuadrilla de ladrones, se sustanció en el juzgado de la mencionada villa, y puede interesarle la desaparicion de algunos documentos que radican, ó él al menos lo cree, en Puigcerdá.

—Tras un largo período de no recibir carta de nuestros amigos de Cuba y por tanto ni periódico alguno, anteayer tuvimos el gusto de leer *El Eco de Cuba* de la última quincena de Julio próximo pasado, cuyas principales noticias trasladaremos como de costumbre en el número próximo, ya que la abundancia de materiales nos veda hacerlo en el presente.

—Recientes descubrimientos de grandes depósitos de osamentas humanas en notable desórden, hechos en la Florida oriental, han demostrado á los ojos de los sábios norte-americanos la existencia del canibalismo entre los antiguos habitantes de aquella parte del Nuevo continente. La observacion está confirmada por varios hechos, pues sin remontarse más allá, en 1817 comió una tribu del Estado de Tejas á varios prisioneros del ejército de la República, y aun obligó á probar el manjar á un coronel tambien prisionero que declaró algun tiempo despues no era absolutamente de mal gusto al paladar.

—Es curioso el siguiente itinerario para hacer un viaje alrededor del mundo en 77 dias:

De Paris á New-York.	11	dias.
De New-York á San Francisco (camino de hierro).	6	»
De San Francisco á Yokohama (vapor).	20	»
De Yokohama á Kong Kong (vapor).	6	»
De Kong Kong á Calcutta (camino de hierro).	12	»
De Calcutta á Bombay (camino de hierro).	3	»
De Bombay al Cairo (vapor y camino de hierro).	13	»
Del Cairo á Paris (vapor y camino de hierro).	6	»
Total.	77	»

—Ha tomado posesion del cargo de Comandante militar de la plaza de S. Feliu de Guixols, nuestro amigo el denodado ex-jefe del batallon cazadores de Tarifa Sr. Alvarez Villamil quien, como nuestros lectores saben, fué ascendido hace unos dias en premio á sus grandes servicios en pró de la causa de la libertad, que es la del progreso y civilizacion.

—Como conceptuamos á nuestros favorecedores muy deseosos de saber lo sucedido en el Seo de Urgel, vamos á trasladar á nuestras columnas lo que refiere *La Imprenta* llegada anteayer á nuestras manos, ya que nosotros carecemos de noticias fidedignas; dice:

«Se tienen ya en esta ciudad noticias positivas y hasta cierto punto detalladas de lo que ha ocurrido en la Seo de Urgel; pero como todas son procedentes de Puigcerdá, comunicadas por los voluntarios allí refugiados y trasmitidas por pasajeros llegados ayer, son algun tanto incoherentes, aunque dignas de crédito. El lunes por la mañana empezó á oirse en Puigcerdá un vivo fuego de cañon que no cesó hasta las once.

Los habitantes de la heróica villa calcularon que no podia proceder de otra parte que de la Seo, y ya se decidian á enviar emisarios para averiguar lo que ocurria, cuando pocos momentos despues vieron llegar un ginete á escape. Era el Llebreta de la Seo que á uña de caballo habia abandonado la poblacion, y comunicó la fatal noticia de que la Ciudadela estaba en poder de los carlistas y que hacia fuego sobre el castillo y la plaza que no querian rendirse.

Si no hubiese sido una persona tan caracterizada como Llebreta quien daba la noticia, se hubiera dudado de ella; tanta era la confianza que se tenia en las fortalezas de la Seo.

Pronto llegaron otros dos refugiados y confirmaron la nueva, con la cual se adquirió el pleno convencimiento de la verdad. Algunos voluntarios de Puigcerdá, deseosos de auxiliar en lo posible á los que tal vez tuviesen que abandonar la Seo, salieron de la villa y no habian andado mucho cuando se encontraron con unos sesenta voluntarios, cuatro artilleros, algun soldado y un carabinero que entraron en Puigcerdá, siendo recibidos con el mayor agasajo. Iban mandados por el capitan Saura, hermano del conocido por Francisquet de Adrall.

Por boca de estos refugiados supieron entonces los puigcerdaneses la misteriosa verdad de lo ocurrido y pudieron comprender la inmensidad del desastre de la Seo.

Hé aquí lo que referian estos refugiados: Comelles era el encargado de la defensa de la Ciudadela, en la cual no durmió como de costumbre la noche del 15 al 16, porque el Gobernador de la plaza, despues de grandes instancias, habia conseguido que Comelles asistiera á la fiesta que habia dispuesto en celebridad de los dias de su esposa, habiendo dejado encargado el mando y custodia de la Ciudadela á otro jefe.

Así las cosas, amaneció el dia 16 y á las siete de la mañana empezó á oirse un gran fuego en la Ciudadela. Pronto cundió la voz de que los carlistas se habian apoderado de ella á traicion, y fué grande la consternacion del vecindario. El modo como los carlistas lograron entrar en la fortaleza, es hasta ahora un misterio. Lo que se sabe es que algunos centinelas divisaron al pié de los muros, en un barranco, grupos carlistas que iban subiendo; que se dió la voz de alarma, pero que al ir á hacer fuego se encontraron con que les disparaban por la espalda, es decir, que el enemigo estaba dentro de la fortaleza.

Algunos, antes de caer en poder de los carlistas, prefirieron arrojarse desde lo alto de los muros y salvarse; otros no quisieron rendirse y murieron defendiéndose.

Extendida por la poblacion la noticia y viendo que el castillo se conservaba fiel, trató tambien de resistir la plaza, pero vano intento. El castillo, dominado como está por la Ciudadela, no podia prolongar su defensa y la plaza ¿qué podia hacer ante las baterías que vomitaban proyectiles sobre ella? Sin embargo, Comelles reunió á cuantos soldados y voluntarios pudo, y subiendo á la muralla decidió resistir.

El castillo tuvo que capitular al dia siguiente, precisamente cuando llegaban mayores fuerzas enemigas que iban rodeando la plaza. Atacaron estas por la puerta de Andorra y por la de Castellciutad, y los defensores tuvieron que ir retirándose y ceder agobiados por el fuego de artillería que les hacia la fortaleza y por el gran número de sitiadores. Comelles encontró en la muralla una muerte digna de su vida.

Tambien murió en la defensa el teniente Sala de Organá.

Quedó de jefe de los voluntarios el capitan Saura, que salió por la puerta de Cerdaña al frente de unos 60, verificándolo el gobernador de la plaza al frente de unas tres compañías del provincial de Ecija. Hubo un momento en que Saura se creyó perdido, pues al abandonar la Seo se encontró con todos los puntos ocupados por grupos enemigos; pero conocedor del terreno, adivinó cuál era la parte mas débil y se dirigió hácia ella, ó sea hácia Andorra.

El gobernador de la plaza á pesar de las repetidas señales que le hacia Saura para que siguiese su camino, se empeñó en continuar el que habia emprendido, dando por resultado que se viese rodeado de numerosas fuerzas que le hicieron prisionero. Los voluntarios prosiguieron en la direccion que habian tomado, y sin embargo de que fueron hostilizados y molestados por el enemigo, pudieron ponerse en salvo, batiéndose por espacio de dos horas en retirada para protejer á gran número de familias de la Seo que habian abandonado la ciudad é iban á refugiarse en Andorra.

Por el camino se les unieron además cuatro artilleros, algun soldado y un carabinero. Los artilleros se habian arrojado desde los muros de las fortalezas, en términos que uno de ellos tenia en la cabeza una grave herida que se habia causado en el golpe.

Cuando estos setenta y tantos hombres llegaron cerca de la frontera de Andorra les reunió Saura y les manifestó que él no queria pasar la frontera, porque le desarmarian, y que su intencion era dirigirse á Puigcerdá.

Todos se pusieron á su entera disposicion, y al dia siguiente 18 hicieron su entrada en la capital de Cerdaña con armas, equipo y del modo que arriba hemos referido.

Despues se supo en Puigcerdá que la Seo habia sido víctima de la voracidad de los carlistas, que saquearon á su antojo, entregándose á toda suerte de excesos. Respecto al como se introdujeron los carlistas en la inexpugnable Ciudadela, ya hemos dicho que era un misterio.

Algunos voluntarios suponian que se habia practicado una mina que comunicaba á una poterna, y que por ella habian entrado, mientras que otros suponian que durante la noche habian pasado por el foso y que se les habia franqueado la entrada.

Añádese que Tristany (Francisco) entró al dia siguiente en la plaza con 1200 hombres, y que sin pérdida de tiempo habia hecho cargar un gran convoy de municiones de guerra, que habia tratado de inutilizar las fortalezas y las piezas de grueso calibre, y que habia salido en direccion á Puigcerdá.»

Podemos añadir á lo que dice *La Imprenta*, que segun version que nos merece entero crédito, los carlistas abandonaron al *Seo de Urgel* despues de saquear, violar y arruinar á la poblacion y causar perjuicios de consideracion á la Ciudadela, la cual, así como el castillo y ciudad estaban anteayer en poder de las tropas del brigadier Arrando. Así se decia ayer y así creemos haya sucedido.

Referente á Puigcerdá solo podemos decir que despues de tres dias de un rudo asedio, los enemigos de la libertad han tenido que retirarse de los alrededores de la heróica villa, dejando sobre el terreno mas de ochenta muertos y llevándose grandes convoyes de heridos. Entre los leales Puigcerdanenses, solo se cuentan algunos heridos de poca gravedad.

De esta noticia que se nos comunicó de La Junquera anteayer, casi respondemos y por tanto, felicitamos cordialmente á los héroes de Puigcerdá por su nunca bien ponderado valor y liberalismo.

—Esta noche debe tener lugar en el *Liceo Gerundense* el concierto que debió celebrarse ayer, segun dijimos.

Entre las piezas escogidas, se ejecutarán las siguientes: Charité, de Rossini.—Fantasía á dos pianos, de Alberti.—Aria de Rigoletto, de Verdi.—Duo del Trovador, de Verdi,—una romanza.—Il songo, melodía de Mercadante.—Aria, de D. Bartolomé Lopez.—Sinfonía de Guillermo Tell, de Rossini.—Melodía de *Abenserracio*, de Pedrell y el cuarto acto de Hernani, de Verdi.

No faltaremos.

Asociacion para redimir en metálico á los mozos concurrentes á la reserva extraordinaria de 1874.

BASES.

1.ª La asociacion tiene por objeto redimir en metálico con la mayor economía posible á los asociados, segun lo permiten las leyes vigentes.

2.ª Al objeto, una junta directiva que tendrá al propio tiempo el carácter de calificadora, nombrada por los mismos asociados, señalará las cuotas que á cada uno correspondan, teniendo en cuenta respectivamente en cada caso, la posicion social y circunstancias especiales que en ellos concurrieren, como son: el número que les hubiese cabido en suerte en el sorteo, las exenciones físicas ó legales y otras que pudieran alegar los interesados.

3.ª Las cuotas serán de 55 á 100 duros que podrán aumentar ó disminuir segun el número de asociados y á juicio de la junta, á cuya decision deberán someterse los asociados. En el caso de que el aumento de dichas cuotas debiese resultar escesivo, se convocará reunion general para tratar de la conveniencia de disolverse ó continuar la sociedad.

4.ª Señaladas las cuotas se dará cuenta á los interesados en junta general y en ella se oirán las reclamaciones que se presentasen, resolviéndose en el acto y señalándose al propio tiempo el dia y punto en que deban realizarse el pago de las respectivas cuotas.

Transcurrido el plazo señalado para verificar dicho

pago, se considerarán excluidos los que no hubiesen cumplimentado aquella formalidad.

Tanto los que se encontrasen en el caso anterior, como aquellos que no hubiesen ingresado aun en la sociedad y deseen verificarlo transcurrido el plazo de ocho dias señalado para la admision de sócios, á contar desde esta fecha se les aplicará la cuota mayor inmediata á la que debieran haber satisfecho antes y un recargo discrecional á los que se conceptuase haberles correspondido la primera ó máxime.

La junta se reserva el conceder nuevo plazo para inscribirse en la asociacion para el caso de que el Gobierno concediese prórroga para el ingreso en caja.

5.ª y última. La Junta Directiva procurará por todos los medios que esten á su alcance proporcionarse los recursos posibles para auxiliar á los concurrentes en las respectivas cuotas de un modo prudente y proporcional.

Gerona 20 de Agosto de 1874.—La Junta.

NOTICIAS.

Leemos en «Las Provincias» de Valencia:

«Dijimos anteayer que habia sido fusilado en Olot por los feroces carlistas un jóven médico que habia hecho sus estudios en nuestra ciudad, y que se llamaba don Braulio Ruiz. Tenemos algunos detalles acerca de este tristísimo hecho, los cuales creemos que han de impresionar á los lectores. El jóven señor Ruiz, cayó soldado en la quinta ordenada por el gabinete Castelar, y habiendo terminado sus estudios de la carrera de médico en nuestra Universidad, aprovechó la circunstancia de hallarse en Madrid para licenciarse. Conseguido este honroso título, ya pudo creerse algo libre de los azares de la guerra, pues se le confió el cargo de médico de uno de los regimientos que operaban en Cataluña. Su mala estrella hizo que fuese otro de los muchos que cayeron prisioneros de la faccion cuando fué derrotada la columna Nouvilas, y retirado á Olot con sus compañeros de desgracia, los mismos carlistas emplearon sus conocimientos en la cura de los heridos que habian tenido en la mencionada accion. Muchos y muy buenos servicios les prestó á los carlistas en aquella ocasion; pero de nada le sirvieron para el porvenir estas muestras de humanidad, y que los facciosos no tienen ni siquiera la virtud del agradecimiento, que Dios ha concedido hasta á las vestias mas salvajes.

La pobre familia, que ocupa una modestísima posicion, nada sabia de aquel desgraciado. El padre de éste habia pertenecido como empleado á la seccion de carreteras, y á su muerte no les habia dejado bienes de fortuna á sus hijos, así es que el único auxilio de la familia era el sueldo que como médico recibia don Braulio: un hermano de este seguia la carrera de piloto, y como no le probase el mar se alistó como voluntario en la caballería del ejército.

Su suerte le condujo á las divisiones de Cataluña y en ella formaba con entusiasmo, sobre todo cuando supo que operaban sobre Olot, donde esperaba libertar á su hermano. Tan bella esperanza ha quedado completamente fustrada al recibirse la siguiente carta escrita por el malogrado señor Ruiz, pocos momentos antes de morir:

«Queridas madre y hermanas: Hoy, dia 17, nos han quintado á todos los prisioneros, y nos han tocado á doce oficiales y á mí y á un centenar de soldados. Vamos á ser fusilados, y desde el medio de la montaña, quedándome pocos momentos de vida, os escribo esta mi última carta.

»No siento, madre mia, el perder la vida, sino que os dejo á vosotras, que quiero mas que á mi vida, y os dejo en la miseria completamente y expuestas á la fatalidad de la suerte, que tan mal se ha portado con tu querido hijo.

»Madre mia, hermanas mias, recibid mi último adios, dadles otro á todos los amigos y rogad á Dios por el alma de vuestro hijo,—Braulio.»

Esta carta, que habla mas alto de lo que pudiéramos nosotros, en contra de esas bandas de salvajes que bajo el nombre de carlistas recorren nuestras provincias, tiene además la particularidad de precisar completamente los bárbaros hechos de Olot, respecto á los cuales aun no se habian dado detalles exactos.

La desventurada madre y las dos desgraciadas hermanas de D. Braulio Ruiz, estaban esperando con ansia alguna noticia de aquel infeliz con el objeto dever si les enviaba algun dinero con que salir de los apuros en que se encontraban, y poder pagar el alquiler de su casa. ¡Todas sus esperanzas quedaron frustradas y hoy no cuentan con hijo ni hermano y además se hallan en la mayor miseria! Es, pues, de creer que el gobierno que ha decretado el embargo de los bienes de los carlistas, se apresurará á indemnizar en lo que es posible á la familia del desgraciado D. Braulio Ruiz.»

«Siguen los cambios en el alto personal de los jefes carlistas de este distrito. Lizárraga ha caido ya en desgracia, siendo reemplazado por D. Rafael Tristany, que al efecto ha venido de Cataluña, habiéndose incorporado á las fuerzas que manda D. Alfonso, en el Forcall, el dia 13 del corriente. Tristany llegó á aquel pueblo con solo 40 caballos.»

«A la fecha de las últimas noticias tenian los carlistas en su hospital de Cantavieja 65 heridos procedentes del ataque á Teruel. Aquellos desdichados se encontraban en el mayor abandono, faltando todos los medios de curacion y de una regular asistencia, bastando decir que á un infeliz herido, al que tuvieron que amputársele cuatro dedos de un pié, se le ataron estos con cuerdas de guitarra para cortar la hemorragia, que no tenian otro medio de contener.»

ULTIMA HORA.

(De los periódicos de Provincias.)

Madrid 20 de agosto.—Ha encallado en Algeciras el bergantin italiano «Triunfo».

El general Weyler va destinado al ejército de Cataluña.—Atribúyese importancia al Consejo de ministros que se celebrará mañana, y al cual asistirá precisamente el señor Alonso Martinez.—Mañana llegarán á las costas cantábricas los buques de guerra alemanes.—Prorógase el plazo para la adquisicion obligatoria de las cédulas de vecindad.

La «Gaceta» publica un decreto del ministro de Hacienda, por el cual se autoriza á los Municipios para que puedan arbitrar recursos sobre la contribucion de industria y comercio.

La «Política» asegura que á pesar de cuanto se ha dicho en contra, Portugal ha reconocido oficialmente al gobierno español.—El mismo periódico sostiene que este va á imprimir gran actividad á la guerra, habiendo tomado además importantes deciciones con respecto á la política que piensa seguir en las Antillas.

Con la interrupcion de la via francesa, no queda otra línea telegráfica expedita para el extranjero que la del cable de Lisboa á Falmouth.

—*La Imprenta* en su «última hora» dice:

«Se han recibido en esta ciudad cartas de Puigcerdà que alcanzan hasta el 22 y dan algunas noticias sobre el ataque de dicha villa. Los proyectiles enemigos no habian causado hasta aquella fecha daño alguno personal. Los materiales no son tampoco de importancia. El dia 21 cayó una granada en casa de un panadero, destrozando varios cristales, y otra en casa de un cerrajero. El dia 22 el fuego fué muy débil, viéndose obligados los carlistas á retirar la pieza que tenian cerca de casa Mallol y trasladarla á la capilla de San Márcos.

Un proyectil de la plaza les inutilizó la cureña de esta pieza, rompió las piernas á un artillero que la servia é hirió á otros.

Dentro de Puigcerdá, dicen las cartas recibidas, reina el mayor entusiasmo y decision, siendo principalmente las mujeres las que mas empeño tienen en sostenerlo y en que no decaiga un momento el espíritu de los defensores, que están dispuestos á perecer entre las ruinas antes que retroceder un palmo de terreno.

Ayer el fuego fué muy débil por parte de los carlistas, segun telégramas que hemos visto, expedidos en Bourg-Madame á las once de la mañana.»



FOLLETIN DE «LA LUCHA.»

PAN Y QUESO,

DICHA Y SUERTE, SIMON VERDE Y LUCAS

GARCÍA.

Novelas escritas, la primera por el P. Juan José Franco, traducida del italiano por Lisardo, y las tres restantes debidas á la popular pluma de Fernan Caballero.

TOMO I.

GERONA.

Imp. de Pablo Puigblanquer, Independencia 15.

1874.

SECCION DE ANUNCIOS.

FOLLETIN DE «LA LUCHA».

PAN Y QUESO,

DICHA Y SUERTE, SIMON VERDE Y LUCAS GARCIA.

Novelas escritas, la primera por el P. Juan José Franco, traducida del italiano por Lisardo, y las tres restantes debidas á la popular pluma de Fernan Caballero.

TOMO I.

GERONA.

Imp. de Pablo Puigblanquer, Independencia 15.

1874.